

PUNTOS DE SUSCRICION
EN SEVILLA.

Redaccion y administracion libreria de José M. del Campo, calle Génova n. 17 moderno.-Sres. hijos de Fé, Tetuan; y en las principales librerías.

PRECIOS:—Por un mes en Sevilla, 6 rs.—Por tres meses, 17.—Seis meses, 32.—Y un año 60.

Números sueltos, 2 rs. y un real para los niños, soldados y cesantes.

EL PADRE ADAM,

PERIÓDICO SATÍRICO,

DE POLÍTICA Y COSTUMBRES,

CON CARICATURAS, LÁMINAS DE ACTUALIDAD Y OTRAS COSAS QUE VERÁN LOS QUE SEAN HIJOS DE ADAM É HIJAS DE NUESTRA MADRE EVA.

DIRECTOR Y DIBUJANTE,

LUIS MARIANI.

Único punto de suscripcion y venta en Madrid: Kiosco de D. José Nogueras, frente al café Oriental, Puerta del Sol, esquina á la calle de Preciados.

PUNTOS DE SUSCRICION
FUERA DE LA CAPITAL.

Por medio de nuestros corresponsales, en las librerías ó directamente enviando el importe de tres meses en libranzas de fácil cobro. La correspondencia con sobre al Director del PADRE ADAM.

PRECIOS:—Fuera de la capital, 18 rs. el trimestre enviando el importe á esta administracion.—Por comisionado, 2 rs. mas.—América y extranjero: 34 rs. el trimestre; 60 el semestre y 110 por un año.

ANUNCIOS.

A precios convencionales.

SALE Á LUZ CADA CUATRO DIAS, EN LA MISMA FORMA Y DIMENSIONES DEL PRESENTE NUMERO.

EL «CON ARREGLO Á LAS LEYES».

¡Valgame Dios, y qué lástima me dió del Sr. Cánovas del Castillo al oírle en la sesion del dia 8!

¡Con qué sentimiento decia que se habia cometido una falta no consignando en la nueva Constitucion la fórmula de *con arreglo á las leyes* al tratar del egercicio de los derechos individuales!

¡Vaya, que fué un paso que me hubiera hecho llorar, si este cura no hubiese sabido prácticamente lo que significa la socorrida muletilla de *con arreglo á las leyes*!

Alguno de mis lectores se habrá tal vez enterneado al escuchar las tristes lamentaciones del ministro que fué de la Gobernacion en los buenos tiempos de la union liberal, en aquellos tiempos en que se tachaba hasta la palabra libertad por los subalternos del Sr. Cánovas; pero será por que el lector no conoce seguramente que el *con arreglo á las leyes*, hace en un código fundamental el mismo efecto que un huron en una madriguera de conejos.

Si el lector á que me refiero, hubiese sido periodista en la época citada, como lo era el Padre Adam, de seguro habria llorado al oír al Sr. Cánovas, pero habria sido por temor de

que la Cámara impresionada con la elocuencia del orador, consignara la muletilla consabida.

El Sr. Cánovas del Castillo, considera un peligro para la sociedad la consignacion de los derechos individuales, si no se sujeta su egercicio *con arreglo á las leyes*.

Yo creo lo mismo que el eminente orador unionista, solo con una pequeña adiccion: es un peligro para la sociedad..... *de los trece*.

El *con arreglo á las leyes*, era una cosa tan socorrida para los ministros, que para ellos no habia inconveniente en cometer todas las inconveniencias imaginables contra los derechos consignados en el código fundamental mas liberal del mundo, siempre que se tuviesen unas Cortes, como las que ellos han tenido siempre que las han deseado, para votarles las leyes emanadas del *con arreglo*.

A la casta de ministros aludidos, se le podia obligar á jurar no apartarse una linea de cualquier precepto constitucional, como llevase el estrivillo *con arreglo á las leyes*.

Era una diversion el tal estrivilló para el pobre español que tuviese la profesion de egercitar alguno de los derechos individuales.

La profesion de periodista era sobre todas las demás, la mas favorecida con él.

Supónganse los lectores que un ciudadano, (dejado de la mano de Dios por supuesto), se le antojaba hacerse periodista.

Cogia la Constitución, y leía:

«Todo Español puede imprimir y publicar libremente sus ideas, sin previa censura..... y con arreglo á las leyes.»

Aquí que no peco, decía el neófito.

Soy mas liberal que el otro;

Me parece que tengo un talento medio regular;

Tengo un corazón del tamaño de un sombrero, y le voy á decir las tres verdades del barquero al lucero del alba que se me pongá á tiro. Que se preparen, pues, los ministros que ya verán lo que es canela.

Porque los ministros son la pesadilla eterna de los periodistas, como los periodistas son el eterno ojo de gallo de los ministros.

Y mi hombre fundaba un periódico, en la inteligencia de que podría denunciar al público, y censurar cuantos abusos cometiesen los hombres públicos en perjuicio de la sociedad.

Pero el hombre no podía imaginar ni remotamente las proporciones del *con arreglo á las leyes*.

Esto era imposible imaginárselo más que en el terreno de la práctica.

¿Con arreglo á qué leyes? preguntaba el cándido ciudadano, poseedor del derecho de emitir libremente su pensamiento?

Con arreglo á esta nada mas, le contestaba una víctima.

Y le entregaba una ley, que se llamaba para el *ejercicio de la libertad de imprenta*, hecha por Posada Herrera ó por Cánovas del Castillo, el que se lamenta de que falte el *con arreglo á las leyes* en la nueva Constitución.

Y se encontraba con que podía escribir, imprimir y publicar cuanto creyese oportuno, siempre que no fuera contra la familia real de España ni de las potencias amigas.

No podía censurar á los ministros, ni á los diputados, ni á los senadores, ni á los tribunales, ni los abusos que procedieran de ninguna autoridad, desde el jefe del Estado, hasta el

último celador de vigilancia.

De religion, no podía escribir sin la aprobación del diocesano.

Tenia que someterse á la censura de un empleado del gobierno, que tachaba cuanto se le ponía en el moño.

Y á todas estas menudencias, tenía que preceder el tener depositados cinco mil duros en Madrid, y tres mil duros en provincias, para responder á las consecuencias de los caprichos de la autoridad, que ya se podrá considerar, siendo enemiga de la prensa, á las demasías que daría lugar.

Con solo estos requisitos y *con arreglo á estas leyes*, podía el ciudadano hacer uso del derecho que le concedía la Constitución, para imprimir y publicar *libremente* sus ideas, *sin previa censura*.

Leyes por este estilo, son las que echa de menos el Sr. Cánovas.

Y no dirá el Sr. Cánovas del Castillo que por estas leyes no suspira; porque la ley que prescribía las condiciones que dejamos enumeradas, y otras que suprimimos en gracia de la brevedad, fué redactada, firmada y hecha observar con inusitado vigor por él, siendo ministro de la Gobernación en el año de 1864.

¿Ván ustedes comprendiendo lo que significa la fórmula constitucional de *con arreglo á las leyes*...?

Y lo que pasaba con la fórmula, respecto del derecho de publicar impreso el pensamiento, pueden ustedes aplicárselo á los demás derechos individuales.

Se consigna en la Constitución presentada á las Cortes, que los ciudadanos pueden reunirse ó asociarse cuando lo tengan por conveniente.

Pónganle ustedes al pié *con arreglo á las leyes*, y verán á lo que quedan reducidos los derechos de reunion y asociación.

El ministro, enemigo de las reuniones, no tendrá mas que hacer sino que las Cortes le voten una ley que en apariencia reglamente el modo de reunirse los ciudadanos, y con ella podrá evitar el que puedan estar juntos en un

mismo local, hasta los miembros de una misma familia.

Con una ley que tenga un solo artículo, puede eludir el cumplimiento del derecho consiguado.

«Artículo único.—Los ciudadanos podrán reunirse cuando lo estimen conveniente, siempre que la reunion no dé margen para que pueda alterarse el orden público, á juicio de la autoridad local.»

Y echen ustedes guindas á la Tarasca, respecto del juicio de la autoridad local.

Aunque se reunan los ciudadanos para rezar el santo Rosario, podrá la autoridad local suspender la reunion so pretesto de que se pueda alterar el orden público, rezando en alta voz.

Y así se pueden conculcar todos los derechos individuales, solo con poner al pié, *con arreglo á las leyes*.

Al Sr. Cánovas se le puede aplicar perfectamente la frase *te veo*.

Y sin embargo; el Sr. Cánovas dijo en la misma sesion que siempre habia sido, es y será liberal.

Los hombres de la union, siempre serán lo mismo.

Diciendo que son muy liberales, han deportado, perseguido, fusilado y cometido todo género de abusos y desaciertos en todas, absolutamente en todas las épocas en que por nuestra mala suerte han dominado.

Con liberales como el Sr. Cánovas, no tendrían dificultad en admitir constituciones muy radicales los monarcas mas despóticos, siempre que no faltará en ellas la frase *con arreglo á las leyes*.

Buen provecho le haga su liberalismo al Sr. Cánovas del Castillo.

Todo, por supuesto, consiste en que los ministros pueden hacer elegir diputados que se dobleguen á sus caprichos, porque el origen de nuestros males consiste en la falta de una ley electoral que ponga coto á la *influencia moral* de los gobiernos que siempre están dispuestos

á falsear la legítima voluntad de los pueblos.

LAS TRIBUS.

(Pasage bíblico-bucólico.)

1.—Y hé aquí que despues de tenerlo todo listo la tribu de Unionán, se presentó Perím, el gefe de la tribu de Progresián, y los llenó de espanto.

2.—Mas temiendo los de Unionán que el plan se lo llevase el demonio, se aguantaron por la buena.

3.—Haciéndose cuenta de que esto era un gran o que les habia salido, y que si se lo rascaban, tomaría mayores proporciones.

4.—Y saltaron en tierra las dos tribus, prometiéndose darse camelos una á otra.

5.—Pero á ambas le salió la huéspedada respondona.

6.—Porque en la playa las estaba esperando arma al brazo, y con la barba crecida, la tribu de Democratizán.

7.—Y Serranár y Perím, y Trompete, y los demás gefes de las tribus coaligadas por la fuerza, se quedaron mudos de despecho, al ver la actitud de la tribu Democratizán.

8.—Y dijeron entre sí:

9.—Unámonos con ellos, porque su número escede al de las estrellas del cielo, y al de las arenas del mar.

10.—Y si no nos unimos á ellos fingiéndonos amigos, serán capaces de destruirnos y de asolar la tierra de Presupuestivorant, limpiando el comedero, y dejándonos sin un grano de trigo para calmar nuestra hambre devoradora.

11.—Y se hicieron la ilusion de que les habia salido un bulto, que podrian disolver á fuerza de cataplamas y paños calientes.

12.—Y todos se abrazaron y se dieron el beso de Judas, diciendo para sus adentros:

13.—¿Quién engañará á quién?

14.—Que en lenguaje Caldeo, quiere decir. ¿Quién llevará el gato al agua?

15.—Y los de la tribu de Unionán lloraron, porque vieron en espíritu que no habria pesebres ni piensos para todos.

16.—Y los de la tribu de Progresián, que siempre se han distinguido por su candidez, elevaron sus manos al cielo y pensaron que algo quedaria para ellos.

17.—La tribu de Democratizán, no pensaba nada;

porque contaba con mucha gente, que es lo que se necesita para la guerra, y no se trataba sino de hacer la guerra.

18.—Y entre los que se hallaban á bordo, y los que llegaron á bordo, y los que esperaban á los que se hallaban y llegaban á bordo, se hizo un contrato que hizo estremecer á la buena fé, á la razon y á los capitales en circulacion.

19.—Y todos revueltos y en tropel, se pusieron á dar gritos tales, que asustaron á la tribu de Moderant, hasta el extremo de hacerle pensar en dejar la tierra de promision á las tres tribus que se presentaban en son de combate y unidas como las pencas de un palmito.

20.—Y encargaron á un conchudo de la tribu el cuidado y la defensa de la heredad.

21.—Y el conchudo, con buena ó mala fé, ó con mucho ó poco estómago, se dejó correr.

22.—Y las tres tribus llegaron á Babilonia roncadas de gritar.

23.—Y apenas descansaron unos dias sobre los laureles del único combate que tuvieron que sostener en su camino, se acordó cada tribu de sus instintos naturales, y asomaron los dientes y enseñó cada una el color de su bandera.

24.—Y vinieron á Babilonia los representantes de todas las tribus.

25.—Y aunque por arte de birlibirloque se procuró que viniesen pocos representantes de la tribu de Democratizán, estos pocos tenian bien ceñidos los lomos y no habia Dios que pudiese con ellos.

26.—Y la tribu de Democratizán, desconcertó cuantos proyectos acariciaron la tribu de Unionan y la tribu de Progresián.

27.—Y hubo entre las tres tribus bromas pesadas y arañazos de los que brotaron sangre.

28.—Porque se concertaron intriguillas de mala muerte y poco originales entre los de Unionán y Progresián para traer al ungido que habia derramado sus dones.

29.—Y como la tribu de Democratizán se componia toda de *sastres*, conocian todas las puntadas é hilvanes de las otras tribus.

30.—Y apenas las dos tribus daban una puntada, cuando era desbaratada por la tigura de la otra.

31.—Y llegó la cosa á ponerse en punto de caramelo.

32.—Y á echar humo.

33.—Y á empezar á salir llama.

34.—Y se prepararon las bombas contra incendios, y se tomaron precauciones y se midieron las alturas del gran Congreso.

35.—Y cada tribu se fué deslizando para su tienda, y alrededor de cada tienda se empezaron á construir empalizadas.

36.—Y los de Unionan, decian pesarosos:

37.—Nos han visto de venir.

38.—Y los de progresián exclamaban admirados:

39.—¡Hasta cuándo seremos tontos y nos dejaremos embaucar por los que siempre nos han zurrado la badana!

40.—Y la tribu de Democratizán contaba sus huestes, engrosadas de dia en dia y murmuraba satisfecha.

41.—La partida es nuestra y los postreros serán los primeros.

42.—Porque los delitos, las profanaciones y los abusos de las otras tribus, han agotado la paciencia de los pueblos, y el empuje de estos será irresistible en el dia de las trompadas.

43.—Y las ovejas de los tres rediles reunidas en un solo rebaño para destruir, al llegar el tiempo de edificar, comenzaron á abandonar la majada que formaba el mayor número.

44.—Y empezaron los saltos y á no quedar en la majada más que algunas ovejas que pastaban sobre algunas ramas aun frondosas del presupuesto comun. (*)

45.—Y los pastores daban gritos decomunales y amenazaban á las ovejas con que venia el lobo.

46.—Y señalaban hácia la frontera de Francia con la mano derecha y ocultaban la de Portugal con la izquierda.

47.—Y todos lloraban, y se mesaban los vigotes y se llevaban las manos á los bolsillos de los chalecos, y exclamaban con dolorido acento:

48.—¡Esto se lo vá á llevar una legion de demonios!

49.—Y la revolucion de las tribus, dió un gran grito.

50.—Era que le estaban haciendo la primer cura.

51.—Estaba en el período mas peligroso.

FLORES DEL PARAISO,

(CON ESPINAS.)

¡Pero qué monarquía con tanto prestigio ván á levantar las actuales Córtes!

(*) Véase la lámina tal como la vió en sueños el autor.

Hablo, en el caso de que las Córtes actuales levanten alguna cosa.

¿Querrán ustedes creer que se me ha metido en la cabeza, que solo el Sr. de Cañon, es el que vá á fundar aquí alguna cosa?



Los telégramas de estos dias anuncian de una manera formal, que en Francia continuan con ardor los preparativos belicosos y que cuentan con tantos y cuántos miles de soldados.

La guerra entre Francia y Prusia, vá llegando á tomar las proporciones del Enano de la Venta.

¡Pues no hace años, que digamos, que se nos está asustando con el pavoroso ¿VOY ALLÁ?



Se asegura que dentro de un corto plazo, llegará á Madrid una embajada china.

¿Vendrá á estudiar el modo de hacer revoluciones gloriosas?



Dice un periódico:

«En la madrugada del 9, trató una partida de apoderarse de la plaza y castillo de la Seo de Urgel, pero fué rechazada y no ha vuelto á saberse de ella.»

Esta partida, ¿será alguna partida serrana?

Quiero decir, si será un nuevo cuento de camino.

Yó, por mi parte, hasta que nó se sepa qué ha sido de esta partida, no doy crédito á la noticia.

Bien, que yó estoy persuadido de que cuanto se dice de partidas, es pura y legitima música celestial.



En esta semana presentará el Sr. Ruiz Zorrilla á las Córtes, su proyecto de ley sobre instruccion pública.

A ver, hombre, á ver si se consigue alguna vez en España, que los muchachos nazcan sabiendo leer, escribir y contar.



Nuestro cólega republicano, *El Lucero* de Carmona, viene en su último número escupiendo quina por que le han sido denunciados por la autoridad varios números de su periódico.

¿Pues, qué se habia Vd. pensado, caro cofrade?

¿Creyó Vd. en aquello de la libertad de imprenta, tal como la proclamaron los de la consabida aurora de Setiembre?

¡Qué disparate!

Ya verá Vd. lo que ván á tardar los depósitos, las censuras gubernativas, y el traer á los redactores de los periódicos de acá para allá, como palillos de barquillero.



Hemos oido decir y leído en un periódico, que el general Prim trata de presentarse candidato al trono ó á la presidencia, segun que las Córtes voten monarquía ó república.

No me parece mal candidato.

Estremecimientos, por lo menos, no nos habian de faltar.



El *Boletin Oficial* de Granada, publica un edicto sacando á subasta los consumos de un pueblo de la provincia.

En España ha llegado el caso de que cada cual saca la pata por donde puede.



Se está variando la residencia de algunos cuerpos del egército, porque parece que se les vá picando la ropa á algunos de ellos, y conviene hacerles mudar de aires.

Como la polilla sea de buena calidad, son inútiles los viajes de recreo.



El domingo es la féria,
morena mia:
vamos á divertirnos,
mucho en tres dias.

Que mientras duren,
se olvidan del gobierno
los andaluces.

De Sevilla la féria
tiene mas fama,
que Pizarro en las Indias.

¡Viva la gracia!
Y en este año
con la sal destancada,
¿habrá algun garbo?

Ya están de estrangerotes
llenas las fondas;
pues con la féria queda
desierta Europa.

Y eche usted vino

y turrón, y avellanas,
Can-can... y *lios*.

Dos corridas de toros
nos dá la empresa:
le aseguro dos llenos
hasta las tejas.

Hay doce vichos
de Benjumea y Lesaca,
(hoy del Saltillo).

El general Prim dió un gran banquete el día 11, á los gefes y oficiales del ejército y de la fuerza ciudadana.

Esto nada tiene de particular, porque en España los hombres que están en el poder, siempre tienen medios de costear festines á lo Baltasar.

Pero lo que sí estraña y ha estrañado á todo el mundo es, que en una reunion de confianza como esta, no haya habido brindis, ni nada de lo que es de *cajon* en estos casos.

¿Esto es cisco, como decimos los andaluces, ó *jindama* como dicen los gitanos?

La verdad es que á los postres, cogió el descendiente de Guzman su copa, y cuando los convidados se prepararon para estremecerse,

Caló el chapéo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Es decir, que despues de cojer la copa, se puso de pié, y sin decir siquiera *me la bebo, me la bebo, me la bebo*, se la bebió, se la bebió, se la bebió.

Los convidados, ¿qué habian de hacer?

Enseñar cada cual su copa y bebérsela, bérber-sela, bebérsela, sin decir siquiera

A la salud é los presentes y ausentes.

El Sr. Olózaga, ha sido elegido presidente de la Tertulia progresista de Madrid.

Esta eleccion ha sido un acto de desagravios.

D. Salustiano habrá dicho que á falta de pan, buenas son tortas.

Yá que nó pudo ser presidente de la Tertulia constituyente, por haberse dado al San Miguel de la época, se le ha otorgado la progresista.

¡¡Parece increíble lo que *achica* á los hombres la edad!!

¡En otro tiempo habria largado Fr. Salustiano una Salve, que hubiera temblado hasta el Credo!

Dice el *Imparcial*, que solo hay dos candidatos po-

sibles para la *regencia única*: el duque de la Victoria, ó D. Nicolás M.^a Rivero.

¿Querrán ustedes creer que me voy abochornando de ser español?

¡¡Válgame Dios, y qué españoles tan pequeños tiene esta España!!

PARTE OFICIAL.

S. M., el Poder Ejecutivo, sus familias, amigos y conocidos, continuan sin novedad en su importante salud en el real sitio del Presupuesto.

ÓRDEN DE LAS PLAZAS.

Se vá perdiendo la costumbre.

Parada:—La revolucion de Setiembre, y en estado de cejar hácia atrás.

Gefe de dia:—D. No tengo Bastante, y quiero ser Triunviro.

Gefe de noche:—D. Trabajos de Directorio.

Visita de hospitales..... monárquicos:—D. Salustiano Micolaewizk.

Reconocimiento de provisiones:—D. Laureano Figuerola.

Manteador de la Constitucion:—Sr. Manterola.

Manteador del Sr. Manterola:—Sr. Castelar.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia:—San Nicolás María Rivero.

La vida de este santo bendito, es digna de ser imitada por los fieles que hoy quieran estar allí y mañana aquí.

No hay más que noticias oscuras de este varon privilegiado; pero de ellas se desprende, que al penetrar en la senda de las virtudes políticas, tuvo inclinacion al absolutismo, del que se separó por que no era el sendero del bien en aquella época, y entró de hoz y de coz en el partido republicano, en el que se distinguió, tanto en la capilla del Congreso, como en la iglesia de la Discusion. Fué perseguido por los infieles, hasta el extremo de que le soplara una bala en la barriga uno de los que hoy mas le veneran. Por resultas de la popularidad que se adquirió, se encomendaron á él varios pleiteantes que lo pusieron en grande. Su ab-

negacion no ha tenido límites, y llegó hasta el extremo de hacerse monárquico por servir á la idea republicana; pues sabia que se habian de hacer republicanos muchos hombres que no podrian estar con él en el mismo partido. Ha hecho muchos milagros con su ejemplar vida, de los que dán testimonio San Martos, San Becerra y otros padres. Se calcula que tuvo lugar su glorioso tránsito, de la república á la monarquía, allá por el mes de Setiembre de 1868, aunque algunos están conformes en que muchos años atrás tuvo lugar tan santo acontecimiento. El Martirologio republicano lo coloca en el número de los santos presidentes del Congreso, y el monárquico no le reza ni un padre maestro.

Se reza del santo, entre los Voluntarios de Madrid. Su color es aceitunado.

Tiene semi-dobléz.

Jubileo circular de las Cuarenta hojas:—En las capillas y sitios de costumbre.

Hoy no se sacan, sino se meten Ánimos.

Como viérnes, hoy no se puede comer carne de ganso.

No es dia de micos, pues esto no es para todos los dias.

La Hermandad de los Coburguistas, continua sus egercicios de penitencia: predicará el P. Olózaga, sobre la virtud de la esperanza de encontrar otro candidato á quien encomendarse.

En la capilla financiera del Padre Figuerola, se está por dos velas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 16.

Se asegura que la nueva Constitucion será discutida sin levantar mano, con el fin de que sea promulgada antes de que concluya el siglo.

Esta precipitacion es debida á que las Constituyentes quieren complacer al gobierno, que manifestó deseos de constituir al país por la posta.

Perpiñon 15.

Varias partidas carlistas se preparan á penetrar por la frontera. No han entrado ya por que creen que aun no le hacen falta al gobierno.

Madrid 14.

El Poder Ejecutivo está resuelto á no influir en ningun sentido en las elecciones del vecino imperio.

Puerto de Arrebata-Capas, 13.

Se necesita con toda urgencia algunos ataques á la propiedad, para autorizar al poder ejecutivo á que tome medidas fuertes.

Cuba, de tantos (por el cable roto.)

Dulce pide refuerzos amargos para concluir de una vez con la insurreccion, que se halla reducida al último extremo.

A los insurrectos no les queda ya mas que cuatro soldados y un cabo. El general Cólera les auxilia indirectamente.

ULTIMA HORA.

Ó el Directorio ó la muerte.

SECCION RECREATIVA

PARA SEÑORAS, NIÑOS, ETC. ETC.

UN SACO DE CUENTOS,

POR MARIANI.

Cuento tercero.

PEREGIL Y MARGARITA.

(Conclusion.)

En un arrebato de ira determinó quitarle la vida, pero viendo Escorpion que no le restaba recurso alguno para salvarse, resolvió tentar el último esfuerzo para conseguir perder á la familia de Peregil con una idea que sintió no haberle ocurrido antes. Manifestó que todavia podian vengarse de aquella maldita familia que tantas desgracias habia ocasionado.

El capitan que deseaba tanto como Escorpion vengarse de Peregil, aceptó con júbilo la idea de aquel, que no era otra sino cautivar el hijo de Margarita, exigiéndole una crecida suma por su rescate, cuya cantidad debia ser llevada personalmente por Peregil al sitio que se le designara, con el malvado propósito de cautivarlo tambien.

La familia de nuestro platero vivia feliz y contenta, pues como habia muchos dias que los ladrones no tentaban de nuevo fortuna, se creia que habian escarmentado con los rudos golpes que habian sufrido en las anteriores tentativas, y que al fin se verian libres de aquella criminal persecusion.

Pero no duró mucho este reposo, pues una nueva desgracia vino á turbarlo y á sumir á aquella familia en la mas terrible afliccion.

Tenia Margarita la costumbre de mandar casi todas las tardes á su pequeño hijo á que le diera un paseito la niñera. Una tarde volvió ésta llorando y medio loca, diciendo que habia perdido el niño.

No nos detendremos á ponderar la profunda pena que desgarró el corazon de aquellos padres al saber la desaparicion de su hijo querido. Despues de derramar amargo llanto, salió cada cual por diferente punto de la ciudad á buscar el perdido pedazo de su corazon. Todo fué inútil.

Nosotros que sabemos el paradero del hijo de Peregil, vamos á referir como consiguieron secuestrarlo con tanta facilidad y prontitud.

A fuerza de dinero ganaron á una muchacha amiga de la niñera que se reunia con ella todas las tardes, y aquella en que se perdió el niño, llegó uno de los ladrones y dió tal tiron en los cabellos de la niñera, que le desbarató el peinado completamente. Ella dirigió colérica mil denuestos al atrevido ladron. La muchacha amiga le tomó el niño mientras se arreglaba el pelo, y cuando la niñera concluyó esta operacion, preguntó por el niño, contestándole su amiga con pasmosa desfachatéz que nó lo habia visto. Apenas se apercibió de que su niño no estaba en brazos de su amiga, pues ésta lo habia entregado al ladron, partió corriendo y pegando gritos sin descansar hasta llegar á casa de sus amos, que estaban muy léjos de esperar la desgracia que les sucedia.

Aquella misma noche recibió Peregil una carta en la que se le manifestaba que si á las seis de la mañana siguiente no iba él en persona á depositar una gran cantidad de dinero en el sitio que se le señalaba, á las siete seria asesinado su hijo y espuestos sus mutilados restos en el lugar donde debió ponerse el dinero.

Mas de media hora estuvieron los dos esposos sin poder pronunciar una sola palabra; tanto les aterró aquella feróz comunicacion.

Pasados aquellos angustiosos momentos, trató Peregil de reunir la cantidad pedida, y no pudiendo completarla con los fondos que poseia, tomó una gran porcion de alhajas y las mandó en casa de un prestamista que completó la suma que necesitaba.

Así las cosas, le ocurrió al dependiente la idea, de que conociendo él, por imprevision de los ladrones, la cueva donde se ocultaban, pues no tomaron ninguna precaucion el dia que lo dejaron en libertad, podria rodearse aquella de soldados y coger el resto de la partida.

Se aceptó el pensamiento, y enterada la autoridad superior de lo que ocurría, puso á disposicion de Peregil la fuerza necesaria para llevar á cabo la operacion.

Antes que el sol apareciera en el horizonte estaba cercada la cueva donde se albergaba Escorpion y los restos de la compañía de ladrones. Con el mayor silencio se fueron aproximando sin ser sentidos, en términos, que al rayar el dia iban á salir dos ladrones, comisionados para apoderarse de Peregil cuando fuera á depositar el importe del rescate de su hijo, y así que vieron á los soldados volvieron á entrar despavoridos sembrando el espanto en los habitantes de la cueva gritando: somos perdidos.

Los soldados penetraron en la cueva intimando la rendicion al que no quisiese perder la vida en el acto.

Escorpion tomó al hijo de Peregil con la mano izquierda, y con la derecha acercaba un afilado puñal al pecho de la inocente criatura, amenazando asesinarla al menor conato de querer prenderlo; pero de pronto se le cayó el niño y el puñal de las manos, y dando un atarido horroroso cayó al suelo muerto.

Todos quedaron horrorizados ante aquel espectáculo inesplicable. Era que el capitan de los ladrones viendo que la causa de todo sus males era Escorpion, sacó un cuchillo, y clavándoselo en la espalda le atravesó su criminal corazon. Ejecutado aquel acto se entregó voluntariamente lo mismo que los tres compañeros que le restaban.

Peregil tomó en sus brazos á su hijo, que acarició con todos los trasportes de la ternura parternal, volviendo en seguida á su casa, donde le esperaba Margarita con una ansiedad aterradora.

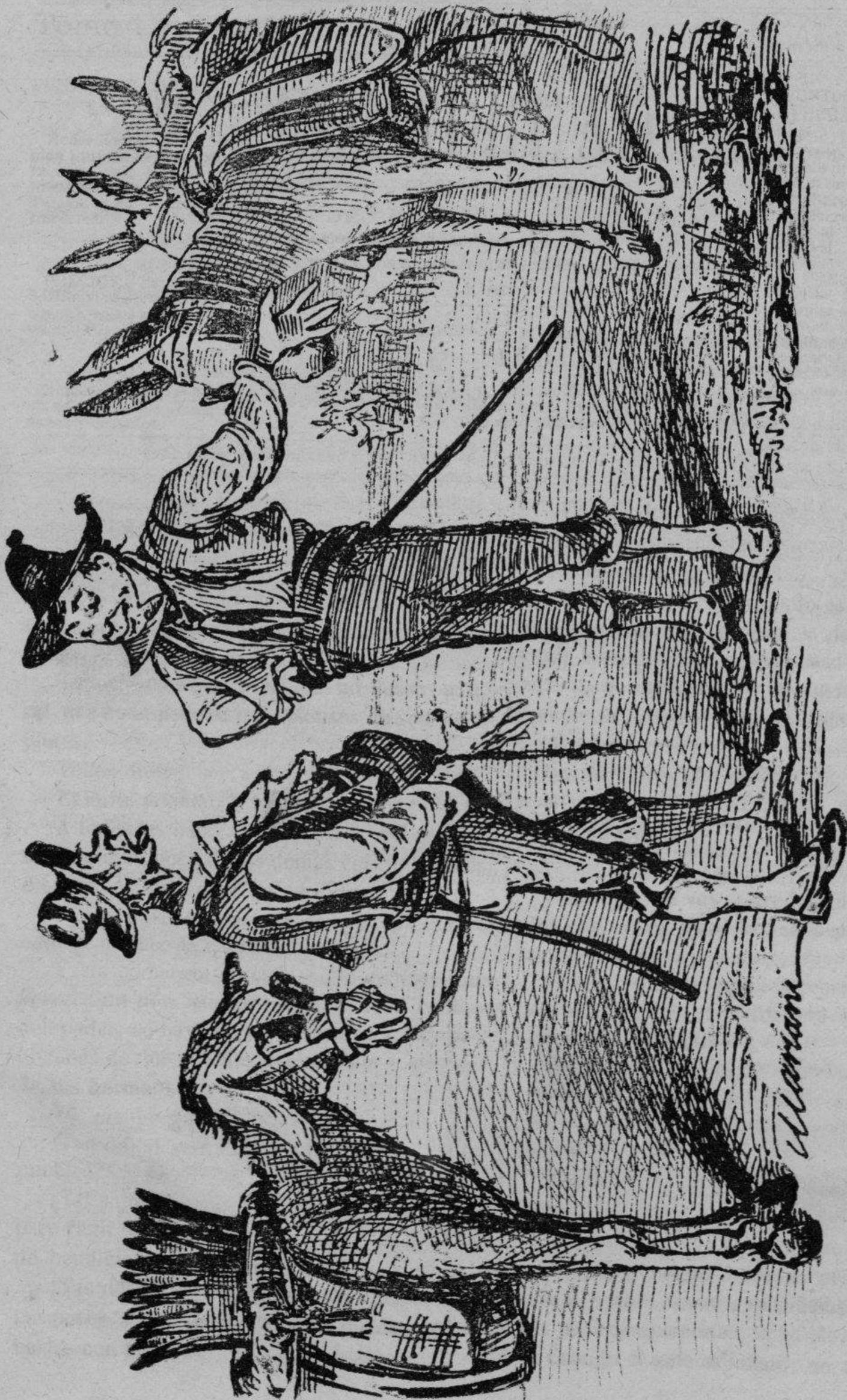
Los ladrones fueron sentenciados á muerte á los pocos dias, pero fueron indultados, merced á las influencias de Peregil que conocia que aquellos pobres criminales fueron instigados por el odio que le profesara Escorpion. La pena de muerte, pues le fué conmutada por la prision perpétua.

Peregil y su tierna esposa Margarita, viéndose libres de los terribles enemigos de su reposo, se entregaron á gozar tranquilamente de sus bienes y de los dulces placeres de la vida doméstica. Sus bienes fueron aumentados considerablemente, y al morir dejaron una gran fortuna y un nombre respetado al jóven Peregil, que siguió gozando en la ciudad de la misma estimacion que sus padres.

Fin del cuento tercero.

SEVILLA:

Imp. de la MADRE EVA: Génova 17.



LOS DOS ARRIEROS.

—Camará, está visto que aquí la gente nó está por coronas: no traigo mas que una y por mas que la he pregonao, no he podio darle salia.

—Ná, lo que priva son los gorros coloraos: yá usté vé, la recua venia cargá de ellos y no ma queao ni uno.

— 17 —
que el
— 18 —
que el

LOS DOS VILANOS

